

# Artículos clásicos

## INTRODUCCION

Inútil sería presentar aquí la fecunda obra de don Marcelino Menéndez Pelayo. Sus libros fueron el fruto de una vida enteramente consagrada al estudio. Erudito, de asombrosa memoria, desempolvó del olvido páginas olvidadas de nuestra literatura y de nuestra historia. Profesor de oficio e investigador por vocación no abandonó, sin embargo, otros campos. Fue miembro del Consejo de Instrucción Pública, diputado por Mallorca en 1884 y senador por la Universidad de Oviedo y por la Academia Española.

La derecha tuvo en Menéndez Pelayo uno de sus teóricos más brillantes. Conservador y ardiente católico iba a ser, como dijo Maeztu de él, uno de los creadores del nacionalismo español.

Y el esfuerzo máximo de Menéndez Pelayo fue justamente éste: crear o descubrir una cultura nacional, una educación nacional esencialmente española. La simplificación de este esfuerzo era alinear históricamente las excepciones a este espíritu nacional. La historia de los heterodoxos españoles muestra a la herejía en la cultura hispánica como algo accidental en nuestra historia. Lo español resta y se confunde con la esencia católica animadora de esta cultura nacional que Menéndez Pelayo ensaya rescatar y definir.

En este sentido para Menéndez Pelayo hay una educación, una educación nacional que argumenta, como lo habían hecho sus antecesores conservadores durante todo el siglo XIX, contra la libertad de enseñanza o contra la libertad de la ciencia.

El 13 de febrero de 1885, Menéndez Pelayo responde a Castelar en el Congreso, que la libertad de la ciencia es un «sofisma de tránsito». Eran dos concepciones distintas. Los liberales trataban de emancipar a la enseñanza de cualquier limitación externa. Menéndez Pelayo contestaba a Castelar que él no aceptaba «el derecho al error y al mal».

Pero a finales del siglo XIX la colaboración entre liberales y conservadores iba a ser posible en algunos terrenos. Los conservadores, que desde 1868 habían combatido la libertad de enseñanza, iban ahora a defenderla y aún más: unos y otros trataban de encauzar la enseñanza superior por derroteros más o menos autonómicos.

Ambos grupos estaban de acuerdo en la necesidad de descentralizar la Universidad, concediéndola una autonomía que se extendiese a los terrenos administrativo, financiero e intelectual. Este acuerdo básico nos ofrece una imagen que de otra manera podría resultar paradójica: la imagen de don

Marcelino y de Salmerón trabajando juntos en el Dictamen de los Reales Decretos sobre enseñanza de 1892.

En 1938, el Ministerio de Educación Nacional se propuso editar las obras de don Marcelino. El primer volumen publicado fue una antología que llevaba el título de *Menéndez Pelayo y la Educación Nacional*. El prologuista, Pedro Sainz Rodríguez, señalaba que «toda la obra de Menéndez Pelayo tiene para los españoles el valor genético y patriótico que significaron para la nación alemana los discursos de Fichte. Obra toda ella impregnada de la más pura ortodoxia, muestra de una manera indubitada, aun a los ojos más miopes o interesados en no ver, que en España todo resurgimiento auténticamente nacional ha de ir íntimamente enlazado con un florecimiento del sentido católico y religioso».

La carta que publicamos no es propiamente una polémica, de la que nuestro académico gustaba, sino su defensa ante unas acusaciones hechas a la prensa por el ministro Burell. La escribió en 1910, dos años antes de morir, el mismo año que fue designado director de la Academia de la Historia. En ella resume en parte su actividad como jefe de la Biblioteca Nacional y el estado en la que ésta se encontraba.

Santander a 15 de agosto de 1910 (\*)

Excmo. Sr. D. Julio Burell, ministro de Instrucción Pública

Mi respetable amigo y jefe: No puedo ocultar a usted (salvando todos los respetos debidos a la distancia que en el orden administrativo y en cualquier otro nos separa) que he leído con profundo disgusto las declaraciones que la prensa atribuye a usted después de su rápida visita a la Biblioteca Nacional. Yo hubiera esperado de la buena amistad de usted ser el primero en conocer sus impresiones sobre un punto que tan de cerca me interesaba, y en que hubiera podido informar a usted con la experiencia que me dan doce años de bibliotecario, y muchos más pasados entre los libros, a los cuales he sacrificado mi vida entera y mi cortísima fortuna, sin que mis mayores enemigos me hayan negado cierta práctica y competencia en materias bibliográficas. Usted, por razones que respeto, aunque no comprendo, ha preferido convocar a los periodistas, y hacerles un discurso contra la Biblioteca Nacional, en el que, a vueltas de inmerecidos elogios, que profundamente agradezco, me presenta usted como un obstáculo para toda reforma en aquel establecimiento, y parece dar la razón a los que han afirmado que «cuesto mucho al Estado», que quiero monopolizar la Biblioteca para pasar por sabio a poca costa, y que estoy de más allí.

A nadie se condena sin oírle, y, aunque ya las cosas no tienen remedio, porque las declaraciones de usted han hecho todo el mal efecto que podían, pido a usted su venia para exponerle algunos reparos, que usted estimará en lo que valgan, y que no tienen por principal objeto defender mi gestión, sino la honra del dignísimo Cuerpo de Archiveros, de que soy jefe, y al cual no puedo dejar indefenso mientras esté a su frente y seamos víctimas de injustas acusaciones. A usted mismo, que, como jefe superior de Instrucción Pública, no puede menos de velar por el decoro y prestigio de todos sus subordinados, no ha de serle indiferente saber a ciencia cierta muchas cosas que la malicia y la pasión han presentado a sus ojos con falsos colores.

Los artículos que motivaron la presencia de usted en la Biblioteca Nacional eran en sustancia los mismos que periódicamente se repiten, sobre todo, en tiempo de vacaciones políticas y parlamentarias, en que suele faltar materia a los que redactan los papeles diarios. Tenían, sí, un carácter de hostilidad personal más acentuado que otras veces; pero apenas me fijé en esto, porque creí que nadie tomaría por lo serio escritos tales, en que sus autores dan pruebas claras de hablar de oídas y no conocer ni por asomo el estado de la Biblioteca. Uno de ellos señala entre las reformas más urgentes el servicio de los domingos, que está en vigor hace más de un año. Y otro atribuye no sé qué palabras al difunto don José María Sbardí, *jefe de la sala de estampas*, siendo así que el señor Sbardí, organista de profesión y muy conocido como colector de refranes, jamás sirvió en la Biblioteca Nacional ni pertenecía al Cuerpo de Archiveros. Los que de tal modo faltan a la verdad, aunque sea por ignorancia, ¿merecen que sus denuncias se tomen en cuenta, y que su testimonio se prefiera al de empleados que siem-

---

(\*) Carta a Burell, ministro de Instrucción Pública. Madrid, 1959, pp. 122-132.

pre han cumplido con su deber y no han recibido la menor amonestación de sus jefes?

No puedo creer que de labios de usted hayan oído los periodistas todas las palabras que ponen en su boca. Y aunque la identidad casi literal que en tres de ellos observo parece que da cierto carácter oficial a su versión, es tanta la gravedad de algunos conceptos que me persuado que han sido mal entendidos o intencionadamente agravados por los oyentes o relatores. Pero como no tengo otro texto, puesto que usted nada ha querido decirme, a éste tendré que atenerme, aunque sea un poco raro que el director de la Biblioteca Nacional tenga que buscar en los periódicos, con peligro de equivocarse, el pensamiento de su jefe.

Ante todo, se me hace duro creer que usted haya dicho que en la Biblioteca Nacional *no hay índices ni catálogos*. Sin índices ni catálogos no se puede servir biblioteca alguna, y la Nacional (antes Real) lleva dos siglos funcionando con provecho de todos y sin que los trabajadores serios se hayan quejado jamás.

La Biblioteca tiene dos clases de índices y catálogos, impresos y manuscritos. Impresos están el de códices griegos (que se remonta nada menos que a 1769), el de manuscritos árabes, formado por el señor Guillén Robles; el de piezas de teatro manuscritas, importante y riquísimo, hecho en mi tiempo bajo la dirección del señor Paz y Melia; el de los manuscritos que pertenecieron a don Pascual Gayangos, el de retratos de personajes ilustres españoles, el de dibujos originales y otros varios de la sección de estampas, trabajados por su actual director, don Angel María Barcia. Impresas están también, a costa del material del establecimiento, una copiosa serie de bibliografías (más de treinta), premiadas en sus concursos y formadas en gran parte con el caudal de la Biblioteca, por lo cual deben estimarse como catálogos parciales de algunas secciones: catálogos propiamente dichos, razonados, críticos y con extractos, no meros índices. Algunas de estas monografías se refieren a una rama particular de la ciencia o a una clase de libros: por ejemplo, la de Muñoz Romero, sobre historias particulares de España; la de Colmeiro, sobre los botánicos; la de Ramírez, sobre agricultura; la de Picatoste, sobre la cultura científica del siglo XVI, y el monumental catálogo del teatro español, de Barrera. También hay índice de los periódicos formado por el hijo de Hartzbusch, y alcanza hasta 1870. Otras memorias premiadas son catálogos de todas las obras impresas en determinadas localidades, como Toledo, Medina del Campo, Córdoba, Sevilla, Madrid (siglo XVI y el primer tercio del XVII), o recopilan las obras de autores de una provincia, por ejemplo, Guadalajara, Burgos, Zamora... Omito de intento la incomparable obra de Gallardo, en cuya continuación y publicación, interrumpida durante veinte años, tuvo alguna parte el bibliotecario que firma estas líneas. Y la razón de omitirla es que no puedo suponer que una persona tan culta como usted haya dejado de manejar muchas veces aquellos cuatro volúmenes, que son y serán por mucho tiempo la herramienta más indispensable para cualquier erudito español. No necesito, por consiguiente, recordar a usted que en el segundo tomo de dicha obra, que lleva el modesto título de *Ensayo*, está publicado el antiguo catálogo de manuscritos de nuestra Casa, y en el cuarto, el de la rica colección de novelas antiguas que formó don Benito Maestre y hoy posee nuestra Biblioteca.

Por otra parte, si conoce usted, como supongo, los tomos de la *Revista de Archivos* (publicada en su mayor parte durante mi dirección), encontrará

usted allí, a vueltas de otras muchas cosas, varios índices parciales, descripciones de muchos códices e impresos raros y algunas bibliografías extensas, como la hispano-latina, que yo he comenzado a publicar y que va por la página 900 del primer tomo. Todo esto en el extranjero, y entre las personas doctas, no ha sido recibido con escándalo e indignación, sino con plácemes y felicitaciones muy cordiales, hasta el punto de ser hoy nuestra modesta *Revista* la más conocida fuera de España de cuantas aquí se publican. Gracias a ella, la Biblioteca tiene establecido el cambio con las principales revistas históricas y arqueológicas de Europa, como puede usted comprobar pidiendo la lista de las que recibimos.

Y pasando a la cuestión de índices manuscritos, diré a usted que la sección de impresos posee tres: un catálogo topográfico, que sería inútil poner en manos del público, pero que para los empleados es indispensable; otro, alfabético de autores y de obras anónimas; otro, de referencias (es decir, de libros concernientes a un mismo asunto), que suple, aunque de un modo incompleto, la falta del índice de materias. Este índice no ha podido formarse hasta ahora, porque se necesita, si no ha de ser inacabable, un personal selecto y dedicado únicamente a esto: ocho o diez empleados, por lo menos, que, a las órdenes del director, y ateniéndose a un plan de clasificación de los conocimientos humanos que no sea demasiado general ni se pierda en excesivas subdivisiones, le apliquen, libro por libro, a todos los de la Biblioteca. Nada digo del tiempo ni del costo; pero estas cosas hay que hacerlas bien o no intentarlas. Poco adelantaremos con aplicar la clasificación de Brunet, que es una antigualla mandada retirar en todas partes y tampoco me parece bien adoptar de golpe y porrazo el plan de cualquiera biblioteca extraña, aunque los conozco excelentes, como los de Berlín y Heidelberg. Para esto tengo razones técnicas que no son del caso y sería largo exponer.

Los índices a que antes me refería están en cédulas sueltas, dispuestas por orden alfabético, en grandes cajas divididas en casilleros. Así lo previene el artículo 44 del Reglamento. Para el servicio de dicho índice hay tres empleados facultativos, y el acceso a aquel departamento esta prohibido no sólo al público, sino a los demás empleados de la casa, con muy justa razón, a lo que entiendo, puesto que el extravío de una papeleta o un cambio de colocación por malicia, por descuido o por inadvertencia, puede hacer imposible la busca de un libro acaso por muchos años. Creo firmemente que el público no debe manejar las cédulas sueltas. Para poner a su disposición dichos índices sin peligro alguno habría que imprimirlos o que hacer varias copias manuscritas. Ni a una ni a otra puede oponerse nadie; pero calcule usted las cantidades que para ello hacen falta. Existen, además, catálogos especiales de libros impresos en lenguas orientales, de incunables, de libros raros, de incompletos, de obras en publicación, de obras sin encuadernar, de revistas, y se está formando el de ejemplares duplicados, triplicados y múltiples. En manuscritos está a disposición de todo el mundo el catálogo antiguo, encuadernado en tres tomos en folio, que comprende la mayor parte de nuestros códices en latín y en lenguas vulgares. Los que se han adquirido posteriormente constan en cédulas sueltas, y no queda un solo número que catalogar en dicha sección, donde, como usted habrá visto, los ejemplares más preciosos se custodian en vitrinas, con el respeto que en todos los países cultos se concede a estas reliquias venerables del tiempo antiguo, respeto que en España desaparecerá muy pronto si es cierto que

se van a facilitar a todo el mundo, sin ningún género de precauciones ni vigilancia, en la gran desamortización que se proyecta.

Otro de los cargos que se dirigen a la Biblioteca es la falta de obras modernas. Las españolas deben entrar todas por el ministerio de la ley, y si algunas faltan, será por culpa de sus autores, o editores, aunque en este punto se nota mejora de año en año. De Barcelona, por ejemplo, donde la actividad intelectual es mayor que en Madrid y los editores comprenden sus intereses, recibimos todo lo que se publica. Y por cierto que me costó mucho trabajo conseguir la franquicia postal para este servicio público. Por falta de ella estaban amontonados los paquetes de años enteros en las oficinas de Correos. Así ayuda nuestra Administración a los que cumplen con las disposiciones legales.

El presupuesto para adquisición de libros en la Biblioteca se invierte casi íntegramente en obras extranjeras, y si alguna española se compra, es en concepto de rara y preciosa o de ser muy solicitada de los lectores. En los doce años de mi dirección no se ha devuelto cantidad alguna, y se han adquirido una porción de obras de grande importancia y de mucho precio, que son las que principalmente deben figurar en una Biblioteca que, por su índole de Museo Bibliográfico, debe poseer lo más selecto y lo menos asequible a los recursos de un particular. Para los libros de a tres francos cincuenta están las bibliotecas de Ateneos y Casinos, las de Artes y Oficios, los gabinetes de lectura y otras instituciones de educación popular o de recreo. Del número y calidad de las publicaciones que en mi tiempo se han adquirido puede usted cerciorarse por las cuentas. He tenido que subsanar incomprensibles vacíos; completar todas las grandes colecciones de documentos históricos de Francia, Bélgica, Italia, Alemania, etc., tan importantes para nuestra historia; adquirir todo lo que en este género ha llegado a mi noticia; comprar obras de Bellas Artes y de Arqueología artística, que son carísimas, y, en fin, adquirir algunas herramientas de trabajo, que en ninguna parte deben faltar y que, sin embargo, no había, como las dos *Bibliotecas Teubnerianas*, griega y latina, las dos *Patrologías*, latina y griega, de Migne, y el *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum* de la Academia de Viena. Si he cargado la mano en las ciencias históricas y en la Filología clásica no es solamente por mis especiales aficiones, sino porque, siendo muy rico en estas materias el fondo antiguo de la Biblioteca, era menos difícil ponerle al día, para que los extranjeros no se quejasen de tener que hacer el cotejo de nuestros códices con ediciones anticuadas y fuera de uso. Una Biblioteca, que, como la nuestra, posee un verdadero tesoro de cosas antiguas, debe reunir todos los libros modernos que sirven para leerlas e interpretarlas críticamente. En otras materias he procurado asesorarme de personas competentes, y cuando algún lector digno de respeto me ha indicado la conveniencia de traer a la Biblioteca tal o cual libro necesario para sus investigaciones, le he encargado en seguida sin reparar en el precio. Nada digo de algunos libros rarísimos y manuscritos de la mayor importancia que en mi tiempo se han comprado; por ejemplo, el original autógrafo de los tres tomos de la *Historia de Indias*, de Fr. Bartolomé de las Casas, que tuve que disputar a la codicia yankee.

Del estado de mesas, atriles, sillas, etc., nada digo. Creo que de todos estos enseres hay en las tres o cuatro salas destinadas a la lectura (salón grande, manuscritos, revistas, estampas) más de lo que exige el número de lectores que hoy concurren a la Biblioteca y probablemente el de los que

concurrirán a pesar de todas las reformas que se hagan, incluso la de prescribir la lectura de Real Orden. Ampliar el número de salas de lectura, ¿por qué ni para qué, si está vacío en sus dos terceras partes el gran salón del centro? De objetos de escritorio, nada digo: todo puede remediarse por de pronto con un aumento en la consignación de material; pero ya verá usted cómo el público se encarga de dejarlo inservible todo antes de un mes. Y, a propósito de material de sillas y atriles, no puedo menos de decir a usted que, si hay algunas deterioradas y otras que ha habido que retirar del servicio, no han tenido pequeña parte en esto los varios ministros (liberalísimos algunos) que con fútiles pretextos de congresos científicos u otros análogos se han apoderado de lo que ellos llamaban *Salón de actos*, obligándonos, a pesar de muchas protestas, a levantar todo el material y a suspender el servicio durante semanas enteras. Esto ha pasado dos o tres veces en mi tiempo y también en tiempo de Tamayo, sin que a ninguno de los periódicos que hoy gastan contra nosotros tan gárrula palabrería se les ocurriese denunciar tales atentados contra la cultura.

He tratado a todos los eruditos españoles de mi tiempo; he conocido a casi todos los extranjeros que han venido a España a hacer algún trabajo histórico o literario; me honro con la amistad de algunos de ellos y creo disfrutar su estimación; a ninguno he dejado de asistir con las noticias e indicaciones que mi corto saber podía prestarles, ahorrándoles, a veces, mucho tiempo en sus pesquisas. Consignados están en libros que corren con aplauso por el mundo los testimonios que me han dado de su agradecimiento, y fácil me sería comprobarlo con textos de Francia, de Italia, de Inglaterra, de Alemania, de Holanda, de Rusia y de la América del Norte. Nada de esto digo por vanagloria. Si lo traigo a cuento es para afirmar que a ninguno de ellos he oído quejarse del servicio de la Biblioteca Nacional. Ni a los españoles tampoco, porque todos esos lectores que van a contar sus cuitas a los periódicos se abstienen de formular sus quejas en la Secretaría o en la Dirección de la Casa. En los doce años que llevo al frente de ella, acaso no pasan de una docena las reclamaciones que se me han presentado, y la mayor parte procedían de mozalbetes mal inclinados, que pretendían que se les facilitasen librejos prohibidos no ya por el Índice romano, sino por el Derecho natural y por la higiene.

Que los lectores están vigilados, ¡ojalá lo estuviesen más, porque el personal de vigilancia es escaso! En todas las bibliotecas del mundo, especialmente en las que se encierran tesoros inestimables como la nuestra, existen vigilantes, y si no, ¿cómo podrán evitarse deterioros y sustracciones? Creo que en ninguna parte ponen menos trabas al lector que en España. En las muchas Bibliotecas de Europa que recorrí en mi juventud se exigía, y creo que sigue exigiéndose, a los extranjeros una recomendación diplomática u oficial, y lo mismo he oído decir a personas bien informadas respecto de las que no conozco personalmente. En España no se exige nada, ni a los extranjeros ni a los nacionales, y, sin embargo, se quejan de la insostenible tiranía de los bibliotecarios los que acaso no han puesto los pies en la Biblioteca.

Las pocas restricciones que hay, están expresamente consignadas en el reglamento, al cual tengo que atenerme. Este reglamento, tan censurado a tontas y a locas por la prensa, fue aprobado por Real Decreto de 18 de octubre de 1901, siendo ministro de Instrucción Pública mi particular amigo, y correligionario de usted, don Alvaro Figueroa, conde de Romanones.

Estoy muy conforme con algunos de los proyectos que a usted atribuyen los periódicos. Me parecen muy bien que se funden bibliotecas modernas independientes de la Nacional, aunque no creo que en 50.000 volúmenes pueda compendiarse la enorme producción científica de los treinta últimos años. Y, además, ¿quién será capaz de elegir esos 50.000 volúmenes, como no domine todas las ciencias humanas y divinas? Pero el principio me parece excelente: conservar a la Biblioteca Nacional su carácter de Museo Bibliográfico y procurar enriquecerla y mejorarla bajo este respecto; y crear fondos de cultura popular, que nunca serán bastantes. Este es el verdadero camino y el único que puede alejar de la Nacional a los lectores frívolos, que, créame usted, son allí, como en todas partes, una verdadera plaga.

Todavía me parece mejor el aumento de las horas de lectura, y varias veces le he reclamado, aunque no hasta la jornada de catorce horas, que me parece exorbitante y que creo imposible llevar a la práctica porque exige un personal triple del que tenemos. Este aumento de personal no puede salir del Cuerpo, porque éste, que nunca fue muy numeroso, es ahora de todo punto insuficiente para los servicios que tiene a su cargo, después de la incorporación de los Archivos de Hacienda. Como la carrera está mal retribuida, y los ascensos son lentos, en cada convocatoria es menor el número de los aspirantes, y los que logran plaza y tienen verdadero mérito, miran los establecimientos como un punto de escala, mientras se les presenta ocasión para hacer oposiciones, utilizando su título de licenciado o doctor en Letras. ¿Se llenarán las vacantes con personal advenedizo e interino? No necesito decir a usted las perturbaciones que esto producirá en un Cuerpo de escala cerrada, y las justas protestas a que daría motivo. Y, además, el servicio de las bibliotecas no es tan sencillo que pueda encomendarse a cualquiera. Pida usted el tomo de las *Instrucciones para la catalogación*, que ha hecho en mi tiempo la Junta Consultiva, y que también refrendó Romanones, y no dudo que se convencerá de que hasta para hacer las papeletas de libros vulgares (no ya de incunables ni de libros en lenguas exóticas) se requiere una preparación técnica, como para todo. Nada digo de la imposibilidad absoluta de emplear en la sala de manuscritos a quien no sea paleógrafo, ni en la sala de estampas a quien no tenga ciertos conocimientos artísticos. Claro es que hay fuera de las bibliotecas y de los archivos personas dignísimas que cultivan con honra de la patria todos los ramos de erudición; pero unos no necesitan el salario del Estado y otros no han de ambicionar mucho la dudosa ventaja de formar parte de un Cuerpo mal remunerado en su mayor parte y, por añadidura, calumniado y vilipendiado a cada momento.

En los doce años que llevo en la Casa nunca he dejado de proponer a los ministros de Fomento y de Instrucción Pública que se han sucedido, las reformas que juzgaba oportunas. Ninguno de ellos, ni conservador, ni liberal, me ha hecho caso. Gracias a las gestiones parlamentarias del señor Osma, único protector de verdad que la Biblioteca ha tenido, hemos conseguido ver instalada la calefacción, aunque de mala manera y con imperfecciones, que hicimos constar en el acta de entrega de las obras.

Creería rebajarme si contestase al cargo absurdo de monopolizar la Biblioteca en provecho propio. Sin duda los que eso dicen ignoran que siempre he gustado de trabajar con libros propios, y en ellos he empleado mis cortísimos recursos desde que tengo uso de razón. Poseo una biblioteca de 40.000 volúmenes, en la cual encuentro el material necesario para mis estu-

dios, y no necesito acudir a la Nacional más que para leer manuscritos o libros rarísimos, como cualquier otro erudito español.

No sé si prestará usted atención a esta larguísima carta, solicitado, como está, por múltiples ocupaciones. Pero yo no podía menos de escribirla, para que nunca crea usted que con mi silencio otorgo lo que me parece humillante e injusto. No he acudido a los periódicos, de que hoy todo el mundo abusa, porque soy amante del principio de autoridad, y creo que un inferior no debe dirigirse nunca al superior sino en forma confidencial o de oficio. Estas consideraciones de disciplina pesan igualmente sobre los demás individuos del Cuerpo, y nos dejan indefensos ante la conjuración de los periódicos, cuyos verdaderos móviles no se me ocultan.

Espero del claro talento y recta voluntad de usted que repare, en lo posible, el daño que involuntariamente nos ha causado, y me repito suyo respetuoso amigo y subalterno, q. b. s. m.,

M. MENENDEZ Y PELAYO